



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PUBLICA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

CERTIFICAN QUE:

- a.) Que la información contenida en los Estados financieros, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b.) Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y no captan ni administran ahorro del público.
- c.) Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio de la empresa.
- d.) Que se dió cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide a los once días (11) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte y uno (2021).

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ
CONTADORA PUBLICA TP No.56662-T